Ana Blanca Bergua Otín (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 30/01/2023
HASH: 7c3ce47e92cc27ba7e3798118d6b7660a2
ALTO GÁLLEGO

LOURDES ARRUEBO de LOPE (2 de 2)
PRESIDENTA
Fecha Firma: 30/01/2023
HASH: 3175bc1d93ecf2c0568a426581eb3929

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE 10 DE OCTUBRE 2022

En Sabiñánigo, siendo las 19 horas del día 10 de Octubre de 2022, se reúne en la Sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la presidencia de la Sra. Presidenta Dª Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as siguientes:

A) Por el Partido Socialista Obrero Español:

Dª. Mª Lourdes Arruebo de Lope

Dª. Isabel Manglano Laborda
D. Jesús Lacasta Clemente
D. Mariano Fañanás Blanc
D. José Antonio Lafragüeta Azón
Dª. Mª Jesús Acín Sanromán
Dª Mª Luisa Morillo Guijarro
D. José Antonio Sánchez Coca
Dª. Isabel Mañero Yáñez
D. Miguel Ángel Villacampa Finestra
D. Carlos Gómez Padilla

B) Por el Partido Popular:
Dª Susana Carmen Gracia Antoni
D. Francisco Javier Santolaria Mairal
D. Jose Ignacio Ubieto Aso
D. Primitivo Grasa Cebollero

C) Por el Partido Aragones:

D. Luis Alberto García Landa
Dª. Nuria Pargada Zapater
Dª Andrea Gavin

D) Por la Coalición Electoral Cambiar Sabiñanigo
D. Javier Sazornil

Excusan su asistencia:

Dª Raquel Betanzos Alonso
D. Juan Ramon Paules Otin
D. José Manuel Otal Claver
D. José Luis Zabala Zubero
D. Francisco Campillo
Gerente
Dª Marichen Loste

Asistidos por la Secretaria de la Corporación Dª Ana B. Bergua Otín.

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 13

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 19 miembros de los 25 que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- TOMA DE POSESION DE LA CONSEJERA Dª ANDREA GAVIN, DEL GRUPO COMARCAL DEL PARTIDO ARAGONES

Examinada la credencial remitida por la Junta Electoral de Aragon, de fecha 6 de Septimbre de 2022, a favor de Dª Andrea Gavin Gimenez, del Partido Aragones, por renuncia de Dª Begoña Portu, de la que tomó conocimiento el Pleno de esta Corporación en Sesión ordinaria de 28 de Julio de 2022-

Cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, se procede a tomar posesión del cargo de Consejero Comarcal, con sujeción a la siguiente formula: " Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca Alto Gallego, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

Tras la toma de posesión la nueva Consejera se incorpora a la Sesión.

La Sra presidenta dirige unas palabras de bienvenida.

SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CONSEJERO D. JAVIER DE ETURA DEL GRUPO COMARCAL DEL PARTIDO ARAGONES.

Visto el escrito de D.Javier De Etura Oliver, del Grupo Comarcal del Partido Aragones, de fecha 5 de Septiembre , registrado de entrada con el núm E-RC 2063 de 8 de Septiembre, por el que presenta renuncia a su condición de Consejero Comarcal por las razones personales expresadas en el mismo .

Este Consejo Comarcal , por unanimidad, acuerda lo siguiente:

1.-Tomar conocimiento de la renuncia formulada por D. Javier De Etura Oliver en su cargo de Consejero de la Comarca Alto Gallego .integrado en el Grupo del Partido Aragones.-

2.-Declarar la vacante de Consejero de esta Corporación producida por la indicada renuncia.

3.-Solicitar a la Junta Electoral de Aragón la expedición de la correspondiente credencial de Consejero a favor de Dª Esperanza Lopez Sanz, por figurar como primer suplente , por la formación política del Partido Aragones y no haber renunciado a ser proclamado electo .

Por la Sra Presidenta se agradece el trabajo realizado por el Consejero.

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 13

TERCERO.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Conocidos los borradores de las actas de las sesiones anteriores, Ordinaria de 28 de Julio y Extraordinaria de de 22 de Agosto el Consejo comarcal por unanimidad de los miembros presentes, acuerda su aprobación.

CUARTO.-DECRETOS DE PRESIDENCIA

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Presidencia adoptadas desde la última sesión ordinaria:

DECRETO 2022-0626 Suministro separadores punto de aportación de residuos Hoz de Jaca DECRETO 2022-0625 Adjudicación servicio Visitas Iglesias Serrablo, Noviembre-Diciembre 2022

DECRETO 2022-0624 Contratación actuación musical Gescae Huesca contra violencia de género

DECRETO 2022-0623 Limpieza general Centro de Servicios Sociales

DECRETO 2022-0622 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0621 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0620 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0618 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0619 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0617 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0616 Concesión ayuda normalización social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0615 Adjudicación contrato impermeabilización cubierta de la sede comarcal

DECRETO 2022-0614 Autorización vehículo reserva para ruta 22 de transporte escolar DECRETO 2022-0613 Sustitución de transportista en ruta 21 de transporte escolar DECRETO 2022-0612 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0611 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0610 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0609 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0608 Archivo Actuaciones Sancionador Acampada libre por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0607 Concesión de Ayudas técnicas a usuario de SSB

DECRETO 2022-0606 Desestimación alegaciones medicion general y aprobacion certificacion final Centro SSB

DECRETO 2022-0605 Desestimación alegaciones medición general y aprobación certificación numero 13 final Centro SSB

DECRETO 2022-0604 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB DECRETO 2022-0603 Concesión de Ayudas técnicas a usuario de SSB

DECRETO 2022-0602 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB DECRETO 2022-0601 Aprobación Convocatoria y Bases promoción interna puesto Coordinador Servicios Generales

DECRETO 2022-0600 Concesión del servicio de Transporte social a usuario de SSB DECRETO 2022-0599 Concesión del servicio de Transporte social a usuario de SSB DECRETO 2022-0598

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 13

Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB DECRETO 2022-0597 Concesión del servicio de Transporte social a usuario de SSB DECRETO 2022-0595 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB DECRETO 2022-0596 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB DECRETO 2022-0594 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB DECRETO 2022-0593 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB DECRETO 2022-0592 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB DECRETO 2022-0591 Concesión ayuda normalización social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0590 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0589 Concesión del servicio de Transporte social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0588 Concesión del servicio de Transporte social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0587 Adjudicación servicio mecánico para arreglo de vehículo

DECRETO 2022-0586 Adjuciación reimpresión mapa guia Pirineos Alto Gállego

DECRETO 2022-0585 Adjudicación reimpresión mapa rutas a pie Pirineos Alto Gállego

DECRETO 2022-0584 Sustitución y subcontratación ruta transporte escolar

DECRETO 2022-0583 Expediente 10/2022 de generación de crédito

DECRETO 2022-0582 Modificación ruta 11 transporte escolar

DECRETO 2022-0581 Concesión del servicio de Transporte social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0580 Adjudicacion suministro de valla para zona aportación de residuo

DECRETO 2022-0579 Adjudicación contrato transporte escolar

DECRETO 2022-0578 Adjudicación contrato transporte escolar

DECRETO 2022-0577 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB

DECRETO 2022-0576 Adjudicación servicio reparación vehículo SSB

DECRETO 2022-0574 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa

DECRETO 2022-0575 Incoación Sancioador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0573 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0572 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0571 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0570 Ampliación plazo servicio mantenimiento rutas BTT

DECRETO 2022-0569 Redacción memorias y coordinación de los Puntos Limpios

DECRETO 2022-0568 Aprobacion Bases y convocatoria bolsa personal laboral Monitor Deportivo

DECRETO 2022-0567 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0566 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0565 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0564 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0563 Propuesta contratación por estabilización 9 Auxiliares SSB

DECRETOS AGOSTO-SEPTIEMBRE 2022

DECRETO 2022-0562 Concesión de Ayudas técnicas a usuario de SSB

DECRETO 2022-0561 Contratación servicio información para feria INTUR Valladolid

DECRETO 2022-0560 Contrato suministro gasóleo A para vehículos

DECRETO 2022-0559 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0558 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0557 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0555 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0556 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0554 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0553 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0552 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0551 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento DECRETO 2022-0550 Concesión de Ayudas técnicas a usuario de SSB

DECRETO 2022-0549 Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0547 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 13

DECRETO 2022-0548 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0546 Contrato Suministro equipamiento Trail Valle de Tena 2022

DECRETO 2022-0545 Adjudicación diseño e impresión mapa-guia Iglesias de Serrablo

DECRETO 2022-0544 Adjudicación ruta 23 Transporte Escolar

DECRETO 2022-0543 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento
DECRETO 2022-0542 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento
DECRETO 2022-0541 Extinción contrato trabajadora de la Comarca

DECRETO 2022-0540 Adjudicación ruta 11 Transporte Escolar

DECRETO 2022-0539 Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0538 Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0537 Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0536 Adjudicación ruta 27 Transporte Escolar

DECRETO 2022-0535 Adjudicación ruta 2 Transporte Escolar

DECRETO 2022-0534 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB

DECRETO 2022-0533 Adjudicación ruta 3 Transporte Escolar

DECRETO 2022-0532 Concesión ayuda normalización social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0531 Concesión ayuda normalización social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0530 Adjudicación servicio alquiler fotocopiadora para centro SSB

DECRETO 2022-0529 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento
DECRETO 2022-0528 Archivo Sancionador Acampada Libre

DECRETO 2022-0527 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0526 Concesión/denegación ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0525 Contrato de servicios: Correduría de seguros

DECRETO 2022-0524 Adjudicación ruta 9 Transporte Escolar

DECRETO 2022-0523 Adjudicación ruta 6 Transporte Escolar

DECRETO 2022-0522 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0521 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0519 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0520 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0518 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0517 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0516 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0515 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0513 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0514 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0512 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0509 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0511 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0510 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0508 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0507 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0506 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0503 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0505 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0504 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0501 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0502 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 13

DECRETO 2022-0500 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre
DECRETO 2022-0499 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre
DECRETO 2022-0498 Decreto Incoación Sancionador por Acampada Libre
DECRETO 2022-0497 Adjudicación ruta 7 Transporte Escolar
DECRETO 2022-0496 Adjudicación ruta 28 Transporte Escolar
DECRETO 2022-0494 Servico reparación vehículo Protección Civil
DECRETO 2022-0495 Concesión de Ayudas técnicas a usuario de SSB
DECRETO 2022-0493 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB
DECRETO 2022-0492 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento
DECRETO 2022-0491 Modificacion nº 9/2022 Generacion de credito por ingresos
DECRETO 2022-0490 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0489 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0488 Concesión de Ayudas técnicas a usuario de SSB
DECRETO 2022-0487 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0486 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0485 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0484 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0483 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB
DECRETO 2022-0482 Archivo Sancionador Acampada Libre por Pago Multa con Descuento
DECRETO 2022-0481 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0479 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0480 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0478 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0477 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0475 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0476 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0473 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0474 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0472 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0471 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0470 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0469 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0468 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0467 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0466 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0465 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0464 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0463 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0462 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0461 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0460 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0459 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0458 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0457 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0456 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0455 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre
DECRETO 2022-0454 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 13

DECRETO 2022-0453 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0452 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0451 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0450 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0449 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0448 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0447 Archivo Actuaciones por Pago Voluntario Multa Acampada Libre con Descuento

DECRETO 2022-0446 Aprobación lista definitiva proceso Estabilizacion por concurso Auxiliares Sociales

DECRETO 2022-0445 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0444 Archivo Actuaciones por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0441 Decreto Archivo Actuaciones por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0443 Decreto Archivo Actuaciones por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0442 Decreto Archivo Actuaciones por Pago Multa con Descuento

DECRETO 2022-0440 Decreto Incoación Sancioador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0439 Decreto Incoación Sancioador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0437 Decreto Incoación Sancioador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0438 Decreto Incoación Sancioador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0436 Decreto Incoación Sancioador por Acampada Libre

DECRETO 2022-0435 Lista Provisional Admitidos proceso Estabilización Auxiliares Sociales

DECRETO 2022-0434 Contestación solicitud flexibilización jornada a trabajadora

DECRETO 2022-0433 Concesión del servicio de Transporte social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0432 Concesión del servicio de Transporte social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0431 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB

DECRETO 2022-0430 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0429 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0428 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0427 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0426 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0425 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0424 Nombramiento miembro mesa de contratacion solicitado por ELM Piedrafita

DECRETO 2022-0423 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB

DECRETO 2022-0422 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0421 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB

DECRETO 2022-0419 Concesión del servicio de Teleasistencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0420 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB

DECRETO 2022-0418 Concesión de Ayudas técnicas a usuario de SSB

DECRETO 2022-0417 Adjudicación edición libro Brioleta II

DECRETO 2022-0416 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0415 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0413 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0414 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0412 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0411 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0410 Adjudicación servicio Impermeabilización cubierta sede comarcal

DECRETO 2022-0409 Devolución fianzas transporte escolar

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13

DECRETO 2022-0408 Adjudicación Servicio de cronometraje carrera Cross Urbano Villa de Biescas 2022

DECRETO 2022-0407 Concesión del servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de SSB

DECRETO 2022-0406 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0405 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB D

ECRETO 2022-0404 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0403 Concesión ayuda normalización social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0402 Concesión ayuda normalización social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0401 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0400 Archivo Actuaciones por apertura nuevo expediente cambio titularidad Mesón el Molino

DECRETO 2022-0399 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0398 Cambio Titularidad Restaurante Mesón el Molino

DECRETO 2022-0397 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0396 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0395 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0394 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0393 Incoación Sancionador Simplificado por Acampada Libre

DECRETO 2022-0392 Concesión/denegación de ayuda de urgencia a usuario de SSB

DECRETO 2022-0391 Concesión de Ayudas técnicas a usuario de SSB

DECRETO 2022-0390 Adjudicación servicio comidas para jornadas Brioleta

DECRETO 2022-0389 Autorización al letrado para interposición de recurso contencioso administrativo 315/2021

DECRETO 2022-0388 Desistimiento petición subvención economía circular Punto Limpio de Biescas

Por la Sra Presidenta se comenta que se ha incremento el número de Resoluciones sobre todo en relación con los procedimientos sancionares por temas de acampadas libres. Se pregunta por el Consejero D. Javier Sazornil, si se tienen datos sobre en que medida estas sanciones contribuyen a conseguir los objetivos de evitar las acampadas libres, y sobre qué porcentaje de infractores son sancionados. Contesta la Sra Presidenta que esos datos no se tienen, pero si es cierto que entre los usuarios estos temas se comentan.

Se pregunta por el mismo Consejero que cómo se fija la cuantía de la sanción. Contesta la Sra Presidenta que se consideran infracciones leves y se impone la sanción mínima. Contesta asimismo que, en su opinión, no tiene sentido que sean las Comarcas quienes sancionen dentro de sus competencias de Turismo. Lo que está ocurriendo en estos momentos es que se sanciona pero no se da ninguna alternativa.

QUINTO.-INFORME DE GESTIÓN.

Se informa por al Sra Presidenta de los siguientes asuntos:

.- Se ha participado en Güestival de Larres

.- PAC de Escarrilla: ha estado abierto en verano, y en estos momentos esta cerrado por falta de facultativos. En estos momentos hay 3 plazas desiertas en el área de salud de Biescas-Valle de Tena..Por la Consejera Dª Susana Gracia, se comenta que en la sanidad privada trabajan médicos que no tienen MIR, que son licenciados pero sin MIR, debería hacerse lo mismo por la Sanidad pública. Mejor esto que extranjeros a los que primero hay que homologar.

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 13

Se contesta por la Sra Presidenta, que son varios factores los que influyen en la falta de médicos, el Covid, las jubilaciones… y que tambien afectan a la sanidad privada. Se estudian alternativas, y se ha puesto mucho dinero, pero no es fácil la solución a corto plazo.

.- Presentación del libro Senegue y Sorripas

.- Presentación de las jornadas de la FAMP sobre la nueva Ley que regula los Centros de Servicios Sociales.

.- Respecto al Transporte Escolar, comentar que las rutas que quedaron desiertas en la licitación por procedimiento abierto, tramitación armonizada, han sido adjudicadas mediante contratos menores. La renuncia de un contratista a dos rutas, (ruta 1 y 16) ha supuesto la necesidad de modificar la primera de ellas para integrarla en otra, y contratar como contrato menor la segunda, habiendo empezado hoy mismo su prestación. Estas rutas contratadas como contratos menores deben ser objeto de un nuevo procedimiento de licitación abierto y armonizado, que ya está en marcha. Asimismo se comentan otras incidencias habidas en el servicio, y se hace incidencia en que el tejido empresarial del transporte que puede concurrir a estas licitaciones, y que es el existente en la zona, es limitado y no da para mas posibilidades.

.- Acciones impulsa 2030, se ha participado en este proyecto de movilidad sostenible con una iniciativa de uso compartir 8 vehículos eléctricos y postes de recarga.

.- Se ha participado en el Consejo de Turismo de Aragón.

.- Se han realizado actuaciones para la Comercialización de la Comarca como destino cicloturista, con la edición de un video, de un cuaderno de ventas…

.- Se ha participado en el Foro de Salud con Consejos de Salud

.-El día 15 se celebrará en Yesero el Dia de la muer Rural.

.- El dia 13 se llevará a cabo la inauguración del Centro de Servicios Sociales. Anima a todos los consejeros a asistir al acto.

.- Se ha concedido una subvencion por importe de 150,000 € para proyectos de Inclusión , dentro del Fondo de Recuperación, Trasnformación y Resiliencia, para trabajar con jóvenes

6.-ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA

Seguidamente se pasa a tratar los asuntos dictaminados por la Comisión informativa de Haciendas de fecha 27 de Septiembre:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de subvenciones 2023

Visto el borrador de “Plan Estratégico de Subvenciones “ redactado en cumplimiento de las previsiones del artículo 8 LGS, el artículo 10 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la citada ley, y artículos 5 y siguientes Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón (LSA), abarcando los ejercicios 2023 a 2026, con efectos desde el 1 de enero de 2023.

Visto que la competencia para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones, dado su carácter plurianual se considera corresponde al Consejo Comarcal.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de 27 de Septiembre, el Consejo Comarcal por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda :

PRIMERO. Aprobar el “Plan Estratégico de Subvenciones “ redactado.

SEGUNDO. Publicar el acuerdo de aprobación del PES junto con el texto completo del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia. Igualmente, el PES así como sus actualizaciones e informes anuales de evaluación, se publicarán en el Portal de Transparencia de la Comarca Alto Gallego .

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 13

SEGUNDO: **Resolución del contrato por renuncia del adjudicatario, relativa a la ruta 1 y 16 del Transporte Escolar.**

En este punto del orden del día se ausenta la consejera Susana Gracia, debido a su relación de servicio con la persona jurídica interesada en este asunto.

Leído el dictamen de la Comisión Informativa, por D. Francisco Javier Santolaria, consejero del grupo del Partido Popular, se manifiesta que , las empresas tienen su logística y sus medios personales. Que las empresas familiares lo han pasado muy mal en estos años de Covid, y que debido al escaso tejido empresarial del transporte existente , conviene dejar las relaciones en un punto en el que puedan recomponerse, y actuar con buena voluntad, porque en un futuro nos podemos necesitar mutuamente. Cambiar las rutas una vez adjudicado el contrato puede o no encajarle a la empresa.

Por la Sra Presidenta se contesta que la empresa notificó que renunciaba, y la Comarca , con buena voluntad, acuerda incautar la fianza, sin apreciar daños y perjuicios. Existen unas modificaciones previstas en el PCAP que rige el contrato y que son obligatorias para el contratista. Estos contratos sufren muchas modificaciones, esto va en la propia esencia de los mismos, y los contratistas lo saben cuando acuden a la licitación.

Interviene el portavoz del PAR , quien manifiesta que si es posible se deje sin efecto la incautación de la fianza.

Contesta la Sra Presidenta que esto no es discrecional, que lo marca la ley .

El portavoz de Cambiar Sabiñanigo manifiesta que en la Comisión de Hacienda en la que se dictaminó este tema, se consideró solo la incautación de la fianza, sin apreciar daños y perjuicios, ni tampoco el procedimiento para declarar la prohibición de contratar. Todo ello demuestra la buena voluntad por parte de la Administración.

Tras el debate en los términos señalados, se somete el acuerdo a votación, adoptándose con 15 votos a favor y la abstención de los 3 consejeros del grupo del PP presentes, el siguiente ACUERDO:

Examinado el expediente de contratación administrativa del SERVICIO de Transporte Escolar rutas 1 y 16 .

Vistos,

a) El informe del Técnico responsable del contrato, de fecha 14 de Septiembre de 2022.

b) El informe jurídico emitido por la secretaria interventora.

Considerando que la causa de incumplimiento del contratista es, de conformidad con el artículo 211.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre d*e Contratos del Sector Público,* el incumplimiento de la obligación principal del contrato.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de fecha 27 de Septiembre, el Consejo Comarcal Acuerda:

1.- Incoar procedimiento de resolución del contrato administrativo de servicios de la rutas 1 y 16 de Transporte Escolar curso 2022-2023 con incautación de la garantía definitiva depositada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 211 y 213 *de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* motivado por el incumplimiento de la obligación principal del contrato por parte del contratista, al haber presentado con fecha 06/09/2022,

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 13

escrito por el que comunica su renuncia unilateral a la ejecución de las rutas adjudicadas números 1 y 16

2.- Conceder al contratista, conforme dispone el artículo 109.1.a) del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, (RGLCAP), un plazo de audiencia de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución, para que alegue lo que en su derecho convenga, presentando los documentos y justificantes en defensa de su postura.

La no presentación de alegación alguna en el plazo concedido se interpretará como no oposición a la resolución del contrato. En caso de que se formule oposición por parte del contratista se solicitará dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.

TERCERO. Dar cuenta de la Ejecución Presupuestaria

Se da cuenta por la Secretaria-Interventora del estado de Ejecución presupuestaria, en la cual se observa un mayor gasto corriente en combustible, así como en suministro energético, no siendo necesaria en estos momentos ninguna modificación presupuestaria.

CUARTO. Dar cuenta de los expedientes de contratación en curso.

Se da cuenta de la tramitación de los siguientes contratos:

.- Impermeabilizacion cubierta Sede Comarcal.

.- Corredor de Seguros

.- Nuevo expediente de Transporte Escolar. Se está preparando el PCAP, para su aprobación en el próximo Consejo.

QUINTO. Dar cuenta de los expedientes de Gestión de personal en curso.

.- Ha concluido el primer proceso de estabilización de Auxiliares Sociales, mediante Concurso, transformándose los 9 contratos temporales en indefinidos con fecha 1 de Octubre.

.- Esta en tramite el procedimiento para cubrir una plaza de Coordinador de Servicios Generales, por promoción interna mediante concurso-oposición.

.- Esta en tramite el procedimiento para confeccionar una bolsa de monitores deportivos, mediante concurso-oposición.

SEXTO. Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria, Generación de Crédito, en curso.

Se da cuenta de los tres expedientes de Generación de Créditos tramitados, todos ellos relativos al Transporte Escolar, debido a la necesidad de mayor financiación para la contratación de todas las rutas.

SEPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE , DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y PCAP, DE LAS RUTAS 2,3,6,9,11,16,23,27 Y 28 DEL TRANSPORTE ESCOLAR, CURSO 2022-2023.

Se explica por la Sra Gerente, el contenido del Pliego de Clausulas Administrativas y Técnicas elaborado para la licitación del Servicio de Transporte Escolar para el curso

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 13

2022/2023 , por un presupuesto base de licitación de 229,579,35, y la posibilidad de prórroga hasta 3 cursos mas, 2025/2026, con la previsión de modificaciones de hasta un 20%, lo que supone un valor estimado de 1.282.990,48 €

El Consejo Comarcal adopta por unanimidad , el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento ABIERTO tramitación armonizada, para la contratación del " Transporte Escolar" convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente al ejercicio 2022 con cargo a la aplicación presupuestaria :

Ejercicio	Aplicación presupuestaria
2022	2310 22714

CUARTO. Dar cuenta del presente Acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

8.- APROBACIÓN DEL PLAN COMARCAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Se expone por la Sra Consejera de Servicios Sociales el Plan redactado y que abarca el programa especializado en adicciones durante los años 2022 a 2030.

El Plan plantea diferentes objetivos y acciones dirigidos a reforzar el papel de los Centros de prevención comunitaria, ahora Programas Especializados en Adicciones (PEA), integrándolos en una estructura consolidada, con una reglamentación clara, garantizando la equidad y facilitando la igualdad de condiciones, mediante el acceso de toda la población a las prestaciones de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones.

El presente plan viene a dar continuidad a los ya desarrollados hasta el momento, intentando que se trate de un instrumento que aúne diferentes líneas de actuación generando actuaciones preventivas estables en el tiempo, y que en este periodo, tengan un marcado enfoque de género y una atención especial a las adicciones comportamentales. En el Plan también se ha referencia al compromiso de la Comarca Alto Gállego con los objetivos de la Agenda 2030, enfocándose todas las actuaciones que se realicen desde este Plan desde una visión transformadora a través de la sostenibilidad económica, social y ambiental.

El Consejo Comarcal por unanimidad de los miembros presentes, Acuerda :

PRIMERO. Aprobar el "Plan Comarcal de Prevención de Adicciones " redactado.

SEGUNDO. Publicar el texto completo del mismo en el Portal de Transparencia de

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 13

la Comarca Alto Gallego .

NOVENO.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS-

No planteándose ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión siendo las 20 horas y treinta minutos del día de la fecha.

Comarca Alto Gállego
C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437

Cód. Validación: 5PHMD6QAPY6FRNM3DWQZ2HDSS | Verificación: https://comarcaltogallego.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13